



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000062-01**

*Elecciones a la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León.*

### **ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

#### **CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA JUNTA DE PERSONAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de noviembre de 2014, acordó convocar para el próximo día 18 de diciembre las elecciones a la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León.

Asimismo, la Mesa acordó fijar para el día 11 de noviembre la fecha de constitución de la Junta Electoral, designando como miembros de la misma, de conformidad con el artículo 72 del Estatuto de Personal de la Cámara, a las Excmas. Sras. Secretaria Primera y Secretaria Segunda de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac